

CONVOCATORIA

La presidencia del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Desarrollo Social y Humano, a través de su Secretaría Ejecutiva, convoca a las servidoras y servidores públicos con empleo, cargo o comisiones, a NOMINAR o AUTO POSTULARSE a ocupar un cargo en el CEPCL.

I. Tener una antigüedad laboral mínima de un año en la Secretaría Desarrollo Social y Humano.

II. Ser reconocido o reconocida en:

- ✓ Promocionar
- ✓ Subordinar
- ✓ Asesorar
- ✓ Planificar
- ✓ Ejecutar
- ✓ Vigilar y controlar
- ✓ Administrar
- ✓ Mantener
- ✓ Calificar
- ✓ Inspeccionar
- ✓ Trabajar en equipo
- ✓ Cooperar

III. No haber sido sancionado por faltas administrativas.

IV. No haber sido condenado por delito alguno.

Del 26 noviembre al 6 de diciembre del presente año, las Servidoras y Servidores Públicos de la SEDESOPH podrán ingresar al sitio web:

<https://forms.gle/ybmVBqFeAhSCSSiH7> para proceder a auto postularse o a nominar a otras servidoras o servidores públicos de su mismo nivel jerárquico tomando en consideración los requisitos de elegibilidad.

- Un Subsecretario;
- Un Director;
- Un Coordinador;
- Un Jefe de unidad;
- Un Jefe de departamento, y
- Dos operativos.

REQUISITOS

NOMINACIÓN

ELECCIÓN

RESULTADOS

Una vez concluida la etapa de nominación, se convocará a las servidoras y servidores públicos de la SEDESOPH a ingresar al sitio web <https://forms.gle/RcwH9MCPMQ5hX8Nu7> con la finalidad de que emitan su voto en favor de alguna de las servidoras y servidores públicos representantes de cada nivel jerárquico que hayan sido nominados; para elegir del 7 al 12 de diciembre del 2018.

Los resultados serán publicados en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Lo anterior en cumplimiento al artículo Sexto del acuerdo, que tiene por objeto expedir el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca y los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y el comportamiento Ético de servidoras y servidores públicos del estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 04 de Octubre de 2018. (en los casos en los cuales las y los servidores públicos, no cuenten con un usuario de Intranet, podrán solicitarlo a la extensión 11925).

ACTA DE INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESOH), DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA -----

En el Municipio de Tlaxiaco de cabecera Oaxaca, siendo las doce horas del día veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho estando reunidos en la sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH) sito en el edificio marcado con el número cinco, segundo nivel, de la Ciudad Administrativa, ubicada en carretera Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, los servidores públicos que integran esta Secretaría de Desarrollo Social y Humano: Mtra. Edith Yolanda Martínez López, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; Lic. Marina de los Ángeles Sánchez Lavariega, Coordinadora Técnica; Mtra. Lizbeth Anaïd Concha Ojeda, Subsecretaria de Desarrollo Social; Lic. Alberto Aníbal Méndez Díaz, Director de Desarrollo Comunitario; Lic. María Norma Canseco Castellanos, Jefa de la Unidad Jurídica, Mtra. Mayela del Socorro López Galindo, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; Lic. Paola Monserrat Sánchez Rojas, personal de base; Lic. Rafael Sánchez López, personal de base y Mtro. Juan Pablo Morales García, Coordinador de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca, lo anterior con el objeto de llevar a cabo la Sesión de integración e instalación del **"Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés"** de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con fundamento en el punto 4 de los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comité de Ética y de Prevención de conflicto de interés.

DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

La Mtra. Edith Yolanda Martínez López, Secretaria de Desarrollo Social y Humano, procede al desahogo de la sesión, con el primer punto: -----

1. Lista de asistencia. La Mtra. Edith Yolanda Martínez López, Secretaria de Desarrollo Social y Humano, da la bienvenida a todos los presentes y manifiesta que toda vez que el día 4 de octubre de dos mil dieciocho, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Acuerdo que tiene por objeto expedir el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las reglas de integridad de la Administración Pública de Oaxaca y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Por ende, se debe proceder por parte de esta Secretaría a la integración e instalación del citado Comité, mismo que quedará conformado por los funcionarios públicos de esta Secretaría por lo que procede a pasar lista de asistencia a los presentes y hacer constar la presencia de los servidores públicos convocados. -----

2. Lectura y aprobación del orden del día. Continuando con la Sesión, La Mtra. Edith Yolanda Martínez López, Secretaria de Desarrollo Social y Humano, procede a dar lectura al: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

1. Lista de asistencia. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Declaratoria de Integración e Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
4. Presentación de la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
5. Clausura de la Sesión. -----

Una vez leído el orden del día, se procede a la votación y por mayoría de votos es aprobado en todos sus términos por los servidores públicos asistentes al presente acto. Hecho lo anterior, dado que los primeros dos puntos ya fueron debidamente desahogados, la Mtra. Edith Yolanda Martínez López, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, procede al desahogo de los puntos restantes del día.-----

3. Declaratoria de Integración e Instalación del Comité de Transparencia. Conforme a lo establecido en el punto 4 de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano tiene la obligación de conformar e instalar su Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, por lo que en cumplimiento a lo anterior, el Comité de esta Secretaría queda integrado de la siguiente manera:

	CARGO	TITULAR
I.-	PRESIDENTA	Mtra. Yolanda Edith Martínez López. Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano
II	SECRETARIA EJECUTIVA	Lic. Marina de los Ángeles Sánchez Lavariega. Coordinadora Técnica
III	VOCAL A	Mtra. Lizbeth Anaíd Concha Ojeda Subsecretaria de Desarrollo Social
IV	VOCAL B	Licenciado Alberto Aníbal Méndez Díaz Director de Desarrollo Comunitario
V	VOCAL C	Lic. María Norma Canseco Castellanos Jefa de la Unidad Jurídica
VI	VOCAL D	Mtra. Mayela Del Socorro Galindo López Jefa del Departamento de Recursos Humanos
VII	VOCAL E	Lic. Paola Monserrat Sánchez Pojas Personal de Base de la Sedesoh
VIII	VOCAL F	Lic. Rafael Sánchez López Personal de Base de la Sedesoh
IX	VOCAL G	Mtro. Juan Pablo Morales García Coordinador de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca

Por tan razón, siendo las doce horas con quince minutos del día diecinueve de diciembre del año dos mil dieciocho, La Mtra. Edith Yolanda Martínez López, declara formalmente instalado el citado Comité. Acto seguido y una vez enterados los presentes del cargo que ostentarán en el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de esta Secretaría, la Mtra. Edith Yolanda Martínez Lavariega, Titular de la esta Secretaría y Presidenta del Comité les solicita se pongan de pie y procede a protestarlos en términos de Ley de manera siguiente *"Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del "Estado de Oaxaca", y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo que a cada uno de ustedes se le ha*

conferido en el presente Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, a lo que todos los presentes manifestaron "Si Protestamos", procediendo a tomar sus lugares y dar continuidad a la presente sesión.-----

4.- Presentación de la propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, correspondiente al Ejercicio 2019, para aprobación por parte de sus integrantes. Continuando con el orden del día en la presente sesión, la Mtra. Edith Yolanda Martínez López, presenta a los miembros de este Comité, el Calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2019, lo anterior, para que en su caso, se proceda a su aprobación correspondiente:

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	Primeros quince días del mes de enero
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	Primeros quince días del mes de mayo
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	Primeros quince días del mes de noviembre

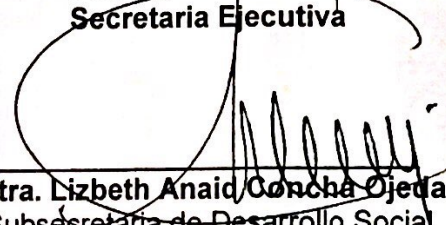
Acto seguido, los integrantes del Comité aprueban por unanimidad el calendario de sesiones propuesto.-----

6. Clausura de la Sesión. Una vez que se han agotado los puntos del orden del día de la Sesión de integración e Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, se da por clausurada la presente sesión, a las trece horas con diez minutos del día de su inicio, firmando en dos tantos la presente al calce y margen para la debida constancia legal, los servidores públicos que en esta intervinieron.-----

-----CONSTE.

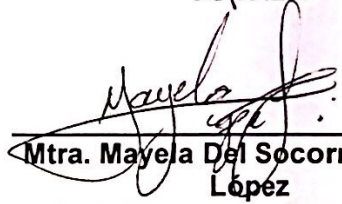

Mtra. Edith Yolanda Martínez López
Titular de la Secretaría de Desarrollo
Social y Humano
Presidenta del Comité


Lic. Marina de los Angeles Sánchez
Lavariega
Coordinadora Técnica
Secretaria Ejecutiva

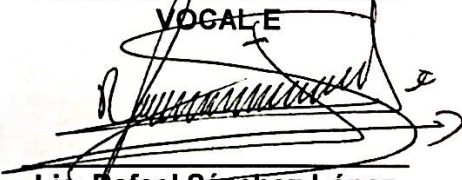

Mtra. Lizbeth Anaíd Concha Ojeda
Subsecretaria de Desarrollo Social
VOCAL A

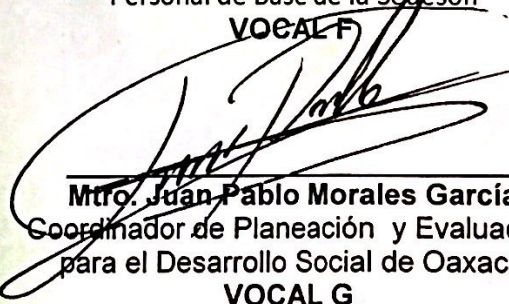

Licenciado Alberto Anibal Méndez Díaz
Director de Desarrollo Comunitario
VOCAL B


Lic. María Noriega Canseco Castellanos
Jefa de la Unidad Jurídica
VOCAL C


Mtra. Mayela Del Socorro Galindo López
Jefa del Departamento de Recursos Humanos
VOCAL D


Lic. Paola Monserrat Sánchez Pojas
Personal de Base de la Sedesoh
VOCAL E


Lic. Rafael Sánchez López
Personal de Base de la Sedesoh
VOCAL F


Mtro. Juan Pablo Morales García
Coordinador de Planeación y Evaluación
para el Desarrollo Social de Oaxaca
VOCAL G

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA 2019

SEDESOH

[illegible]